

COMUNICADO

SERVICIO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LECTIVO 2020 BRINDADO POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE GESTIÓN PRIVADA

A las Instituciones Educativas de Gestión Privada de la jurisdicción de la UGEL 02, en concordancia con el literal d. del numeral 5.1 de la RVM N° 093-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones Pedagógicas para el Servicio Educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID – 19; se comunica que, deben remitir a la UGEL02 lo siguiente:

1. El plan de recuperación y/o adaptación de acuerdo a lo establecido con la RM N° 160-2020-MINEDU, RVM N° 090-2020 MINEDU y la RVM N° 093-2020- MINENU.
2. Evidencia de la comunicación a los usuarios del servicio educativo sobre el plan de recuperación y/o adaptación (carta, comunicado u otros a través de diferentes medios virtuales).

Dichos documentos deben ser remitidos hasta el día, sábado 02 de mayo, a través del siguiente enlace: http://app03.ugel02.gob.pe/registro_funcionamiento/vistas/cuerpo/IngresarUsuario_Colegio.php, las consultas podrá realizarlas al siguiente correo electrónico: asistenciatecnicaiieprivadas@ugel02.gob.pe.

Se adjunta Modelo de Plan de Recuperación y/o Adaptación de las Horas Lectivas del año Escolar 2020 en las IIEE Privadas. (Anexo).

San Martín de Porres, 26 de abril del 2020

AREA AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02